



OBERÁ (Mnes.), 04 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO N.º 300/2021, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N.º 97/2021 por la cual la Directora del Departamento de Física solicita la designación de docentes interinos, en los casos que corresponda desde el 01 de agosto del año 2021; y.

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas del Departamento de Física que corresponde a la carrera de Ingeniería en Computación.

QUE la Directora del Departamento de Física solicita por Nota N.º 97 /2021 la designación del Esp. Ing. PREZ, DANIEL HUGO en la asignatura Física Mecánica (IC212) de la Carrera de Ingeniería en Computación desde el 01 de agosto de 2021

QUE el docente propuesto se viene desempeñando como Adscripto profesional en la asignatura Física 1 por Disposiciones FI N.º 628/2019 y 710/2020

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2º establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años.

QUE en la 1º Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 se trató y aprobó lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE (Proyecto de Resolución)**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Esp. Ing. PREZ, DANIEL HUGO DNI 18.438.399, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, desde el 01 de agosto del año 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2021, para desempeñarse como docente en la asignatura Física Mecánica (IC212) Rama CB, Disciplina FISI, Área FISI perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

138-214 ...///